

OFICIO DE COMISIÓN

ORGANISMO PARAMUNICIPAL OPERADOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL
AYUNTAMIENTO DE RAYON, S.L.P.

RFC: OOP-710705-HQ8 Rivas Guillen 112 C.P. 79740 Rayón S.L.P.

OFICIO N°: 2021-056 Tel: 87 7 09095
FECHA: 15 de junio de 2021

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP



SAT
Servicio de Administración Tributaria



COPIA FOTOSTÁTICA
Registro Federal de Contribuyentes
ORGANISMO OPERADOR
PARAMUNICIPAL DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL
AYUNTAMIENTO DE RAYON,
S.L.P.
Nombre, denominación o razón
social

PRESENTE:

Por medio del presente y con las facultades que me otorga el Artículo 100 de la Ley de Aguas Para el Estado de San Luis Potosí me permito informarle que se le ha designado comisiones y/o asuntos de gran importancia para el Organismo Operador las cuales deberá llevarse a cabo con responsabilidad el día 15 de junio de 2021 y bajo la normatividad que se le indique en el presente documento como sigue;

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nombre:	ING. HUMBERTO AGUILAR ROCHA	Puesto en el Organismo:	DIRECTOR GENERAL
---------	-----------------------------	-------------------------	------------------

LUGARES DE LA COMISIÓN, DIRECCIÓN Y ASUNTO

Institución:	Dirección:	Asunto Por Atender:
B BVA RIOVERDE	BBA RIOVERDE, S.L.P.	DEPOSITOS DE INGRESOS

A.

Para lo anterior usted contará con viáticos para que el objetivo sea atendido de la mejor manera posible, dichos viáticos deberán ser comprobados de la siguiente manera;

CONCEPTO	TIPO DE COMPROBANTE	IMPORTE
Pasajes		\$
Taxis		\$
peajes		\$
Alimentos		\$
Gasolina	FACTURA CA2718	\$ 200.00
Otros		\$
Estacionamiento		\$

\$ 200.00

DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N

TOTAL DE GASTO:

Observaciones generales de la comisión:

NOTAS ACLARATORIAS:

- > El dinero para solventar los viáticos será entregado en efectivo por la encargada del resguardo de la caja chica mediante recibo firmado, entregando el excedente al final de la comisión.
- > Los comprobantes de gastos se utilizaran cuando no se pueda comprobar algún gasto.
- > Los comprobantes deberán ser verificados en lo posible por el portal del Servicio de Administración Tributaria.
- > Se entregaran pegados los comprobantes en hojas anexas a esta designando un numero como X de Y anotado con tinta roja incluyendo esta página.

Por lo anterior se le agradece su colaboración para con esta su Institución Pública además de desearle un buen viaje y agradable regreso a esta su ciudad de origen.

Atentamente,

ING. HUMBERTO AGUILAR ROCHA
DIRECTOR GENERAL